HACIA UN NUEVO PROYECTO POLITICO Y ORGANIZATIVO

Euskal Herria avanza, en este siglo XXI, con energías renovadas recogiendo los esfuerzos y anhelos de tantas generaciones que han luchado para que sea reconocido como pueblo y dueña de su destino.

Todas las estrategias desarrolladas para la asimilación de nuestra identidad política, cultural y social han fracasado ante la resistencia y perseverancia de un pueblo que, arraigado en su pasado, quiere seguir aportando a la comunidad internacional su historia y realidad como nación y cultura específica.

En un mundo de grandes interdependencias políticas y económicas, sigue siendo una seña de identidad incuestionable del pueblo vasco la lucha por el legítimo derecho a ser y decidir, por abrir el camino que nos lleve a constituir un status político de independencia que permita abordar modelos sociales, económicos y culturales acordes a nuestras dimensiones y características.

En este sentido queremos remarcar que Euskal Herria, con la referencia histórica del Reino de Navarra como primera estatalidad, es un pueblo, una nación, un sujeto político al que le asisten los derechos democráticos establecidos en la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos aprobada en Argel en 1976.

Unos derechos democráticos que, sin hipotecas ni limitaciones, le deben permitir a Euskal Herria definir libre y democráticamente su modelo político y económico de relaciones tanto externas como internas. Este objetivo básico y democrático, permanentemente negado por posiciones jacobinas, pseudocolonialistas y/o asimilacionistas, está marcando la historia de nuestro pueblo, siendo motivo de confrontación, sufrimiento e inestabilidad política, económica y social.

Ante el nuevo escenario en el que estamos inmersos, y que algunos desean evitar perpetuando una fase política de imposición y negación, entendemos que el pueblo abertzale y de izquierdas

necesita dotarse de un nuevo proyecto político y organizativo que, naciendo de la realidad y condiciones actuales, se proyecte en el futuro como el instrumento de compromiso para la consecución de la independencia y el socialismo.

Con esas referencias estratégicas impulsaremos un proyecto político con propuestas tácticas favorecedoras del ineludible proceso de acumulación de fuerzas independentistas y soberanistas progresistas, con capacidad e ilusión para modificar las correlaciones de fuerzas sociales e institucionales, e ir paulatinamente provocando cambios políticos y sociales en la senda de los objetivos estratégicos.

Un nuevo proyecto político y organizativo comprometido con Euskal Herria y que en esta coyuntura histórica impulse un escenario de paz, involucrándose en la dinamización de un proceso de diálogo y negociación que resuelva democráticamente el conflicto, traiga a casa a todos los presos y presas, exiliados y exiliadas e instale un escenario de respeto de todos los derechos individuales y colectivos.

Un nuevo proyecto político y organizativo que sitúe la voluntad democráticamente expresada de la ciudadanía como único motor y garante de su evolución política y considere, asimismo, a la clase trabajadora su referencia básica en el objetivo de lograr una sociedad más justa y equitativa.

Bases del nuevo proyecto político

Presentamos las siguientes bases para impulsar un nuevo proyecto político identificado y comprometido con:

- **La Independencia**

Porque la independencia es el único modo de asegurar el pleno desarrollo de Euskal Herria. Necesitamos de todos los instrumentos a nuestro alcance para poder desarrollarnos en todos los ámbitos sin límite alguno. Y esto sólo es posible actualmente

por medio de la formación de un Estado que responda a las necesidades de su ciudadanía, estableciendo desde nuestra soberanía relaciones de igualdad con otros estados, pueblos y naciones.

- **La Euskaldunización**

Porque el Euskara no es sólo la lengua propia y originaria de Euskal Herria, es también patrimonio de la humanidad. Y es a nosotras y nosotros, a la ciudadanía vasca, a la que nos corresponde asegurar el desarrollo pleno de nuestra lengua, la lengua nacional. Porque Euskal Herria es el territorio del Euskara, necesitamos construir un país *euskaldun* conformado por una ciudadanía pluricultural y multilingüe.

- **El Socialismo**

Porque ante el actual sistema capitalista, patriarcal y modelo neoliberal queremos ofrecer una visión alternativa de modelo económico, político y social creíble y sostenible con una mayoría social trabajadora como protagonista principal en el logro de una sociedad justa, igualitaria y progresista. Todo ello actualizando las estrategias de izquierda encaminadas a la consecución de una sociedad liberada de las relaciones sociales de dominación. La materia prima fundamental en el desarrollo pleno de los derechos individuales y colectivos en que se basa ese modelo son las mujeres y hombres de Euskal Herria, sus capacidades y disposición a construir un socialismo del siglo XXI en las coordenadas políticas y económicas en que se sitúa nuestra nación.

- **El futuro en una paz basada en la justicia y en la libertad**

Porque la paz no es sólo ausencia de violencia, sino el baluarte de un modelo social basado en la democracia y en la justicia social. Por ello, toda expresión de violencia e imposición debe desaparecer de este país, y el conjunto de los derechos humanos, superando su actual visión androcéntrica, los derechos civiles, políticos, socioeconómicos y culturales deben ser respetados, así como promovidas las condiciones para que sean

reales y efectivos. Porque será el respeto al conjunto de los derechos de toda la ciudadanía de este país el que consolide de forma definitiva, a través del dialogo participativo, la negociación y el acuerdo democrático, una paz estable y duradera para Euskal Herria, donde mujeres y hombres decidan, sin limitaciones ni hipoteca alguna, sobre su futuro en un país libre.

- **El Feminismo**

Porque la opresión estructural que sufren las mujeres exige que el proyecto para cambiar la situación que vivimos sea integral; que contemple iniciativas para transformar la realidad social, económica, política e ideológica. El patriarcado no sólo permanece y se reproduce, sino que es inherente a la sociedad capitalista actual. Y para ello perpetúa la relación jerárquica y de poder sobre las mujeres. Necesita perpetuar la división sexual del trabajo, condenando a las mujeres a sufrir una situación de subsidiariedad en todos los ámbitos de la vida. En el siglo XXI, es necesario establecer unas relaciones que tengan como principio la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres.

- **La solidaridad internacionalista y antiimperialista entre los pueblos**

Porque consideramos la solidaridad internacionalista y antiimperialista más allá de una acción de apoyo, de contribución y de reconocimiento, como una estrategia que exige implicación y compromiso en la lucha por un mundo mejor. Euskal Herria ha sido, es, y será un país abierto al resto de pueblos y naciones, que por haberlo vivido en sus propias carnes, es solidario con los que sufren la negación de sus derechos nacionales y la explotación económica y social.

- **La democracia participativa**

Porque es imprescindible dar poder a la sociedad ante un modelo de representación popular fuente de delegacionismo, corrupción, clientelismo y progresivo deterioro de la credibilidad democrática de las instituciones. Ante un escenario de descrédito de la política y de los mecanismos de participación ciudadana, de pervivencia de las desigualdades de sexo-género, apostamos por un proyecto que vehicule la conformación de un poder popular

mediante la participación social real en las decisiones políticas, económicas y sociales.

Principios del nuevo proyecto organizativo

Desde estos compromisos ideológico-políticos el NUEVO PROYECTO ORGANIZATIVO, marcando un punto de inflexión y superación de modelos anteriores, se regirá con los siguientes principios en su funcionamiento interno e intervención política:

- **Una estructura interna y funcionamiento democrático**, plasmado en reglas que garanticen la participación de todos sus miembros, mujeres y hombres, en igualdad de condiciones y oportunidades en la formación de la voluntad colectiva y la soberanía de los órganos internos de debate y decisión, libre de interferencias, subordinación o condicionamiento alguno, y con plena autonomía en las reflexiones y determinación de su línea política. Todas ellas exigencias indisociables de un proyecto político que pretende situar a la sociedad, a sus mujeres y hombres, como protagonistas únicos de los cambios políticos y sociales.

- **Una actividad ejercida por vías exclusivamente pacíficas y democráticas.** Entendemos que solamente desde el respeto a los principios democráticos se pueden concitar mayorías institucionales y sociales que hagan avanzar el proceso hacia un escenario de vigencia real de los derechos individuales y colectivos en la senda de nuestros objetivos independentistas y socialistas.

Es por ello, que el compromiso de este nuevo proyecto con las vías exclusivamente políticas y democráticas debe ser firme e inequívoco, no sujeto a variables tácticas o factores coyunturales; y, por tanto, deberá rechazar el uso de la violencia, o la amenaza de su utilización para el logro de objetivos políticos.

Ello conlleva el compromiso por el uso exclusivo de la movilización y adhesión popular, la desobediencia civil, la lucha ideológica, y la

participación político-institucional como instrumentos de acción política. Por tanto, no hay cabida para forma alguna de coacción violenta en la estrategia independentista y socialista de este nuevo proyecto político y organizativo.

Con todo ello, en esta Euskal Herria del Siglo XXI, queremos impulsar el sueño de tantas generaciones que nos precedieron y el futuro de las que nos sucedan: Un Estado Vasco para una Euskal Herria Unida, Independiente, Euskaldun, y Socialista construida sobre los valores del feminismo.

En Euskal Herria, a 27 de Noviembre de 2010

Este es el documento de bases ideológicas, compromisos y principios del NUEVO PROYECTO POLITICO Y ORGANIZATIVO. En consecuencia, señalar que próximamente se iniciaran los trámites de legalización con la presentación de sus Estatutos. En este sentido, con independencia de nuestra valoración crítica por la utilización política arbitraria y antidemocrática de la Ley de Partidos, anunciamos que se cumplimentarán obligatoriamente todos los requisitos establecidos en la citada Ley para su legalización.